

DELIVERY SUMINISTROS & SUMINISTROS CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
EXPRESADAS EN DOLARES DE E.U.A.

1. IDENTIFICACION Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

DELIVERY SUMINISTROS & SUMINISTROS CIA.LTDA., fue constituida y existe bajo las Leyes Ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil, su domicilio principal es en el distrito Metropolitano de Quito. El capital social de la compañía es de cuatrocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 420,00) y está dividida en cuatrocientas veinte participaciones de un dólar cada una.

2. BASES DE PREPARACIÓN

DELIVERY SUMINISTROS & SUMINISTROS CIA.LTDA., es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus estados financieros bajo normas internacionales de información financiera.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

❖ **Negocio en marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la compañía no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

DELIVERY SUMINISTROS & SUMINISTROS CIA.LTDA., es una compañía que cumple con los requerimientos para ser considerada como un negocio en marcha.

❖ **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PyMES, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación
- (Standing Interpretations Committee - SIC).

❖ **Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son, principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

❖ **Moneda Funcional y de Presentación**

La compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”,

ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la compañía es el mercado nacional. En consecuencia los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

❖ **Estimaciones y juicios contables**

La compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Reconocimiento de ingresos y costos

La compañía utiliza el método de porcentaje de realización para contabilizar los ingresos por la transferencia de bienes y de prestación de servicios. El uso de este método exige que la entidad estime los servicios ejecutados a la fecha como una proporción del total de servicios a realizar; los costos que no se puedan asociar a la proporción del ingreso ejecutado se registran como un activo.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

❖ **Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de DELIVERY SUMINISTROS & SUMINISTROS CIA.LTDA., y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

❖ **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los valores en cajas y los saldos conciliados en cuentas bancarias.

❖ **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son importes generados por las ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

❖ **Equipos**

El costo de los elementos de equipos es el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente en efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Un elemento de equipos se reconoce como activo, solo cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y cuando el costo puede medirse con fiabilidad.

El costo de los elementos de equipos comprenden; su precio de adquisición, incluidos aranceles e impuestos indirectos no recuperables y cualquier rebaja, más los costos de ubicación en el lugar de operación.

La compañía ha escogido el modelo del costo para la medición posterior de los elementos de equipos, con lo cual se registra la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La depreciación se realiza en forma separada para cada parte o componente de un elemento de equipos que tengan costos significativos con relación al costo total del elemento.

El cargo por depreciación de cada período se reconoce en el resultado del período, salvo que se incluya en el importe en libros de otro activo.

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El valor residual y la vida útil de los elementos de equipos, son revisados al término de cada período anual.

La vida útil y valores residuales estimados de los elementos de equipos son los siguientes:

Detalle de los equipos	Vida útil en años	% de depreciación
Equipos de computación	5	20%
Equipos de oficina	10	10%
Muebles y enseres	10	10%

Con respecto a su valor de activación la gerencia ha considerado en forma conservadora que las adquisiciones de equipos serán capitalizables si:

Equipos de computación por una valor en su conjunto y no por componente de US\$ 100, toda adición a un componente menor será registrado como gasto.

Equipos de oficina por un monto superior a US\$ 80

Muebles y Enseres por una valor en su conjunto y no por componente de US\$ 100, toda adición a un componente menor será registrado como gasto.

❖ **Proveedores**

Proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Proveedores se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Proveedores se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

❖ **Obligaciones con instituciones financieras**

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

❖ **Costos por intereses**

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

❖ **Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto se calcula a la tarifa del 22% para el año 2014.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros.

❖ **Beneficios a los empleados**

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que se presta el servicio relacionado.

Se reconoce un pasivo si la compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio prestado por el trabajador en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía.

Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el código de trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

Beneficios post-empleo: planes de beneficios definidos

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el código de trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en una misma compañía en forma continua o interrumpida; la obligación es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La compañía no ha reconocido las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados, pero se ha establecido como política iniciar una evaluación contable la cual no se apega a las normas establecidas sin embargo es aceptada para registrar una provisión contables en función de la antigüedad de sus empleados y proyectos a futuro

Adicionalmente, el código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo está regulado en el código de trabajo y su provisión es realizada por un actuario independiente usando el criterio de rotación de los empleados y la ocurrencia en el pago de este beneficio. Esta provisión no fue registrada por la compañía considerando los pocos años de operación; sin embargo a partir del 2013 se realizará el cálculo contable para registrar la correspondiente provisión.

❖ **Capital social**

Las participaciones de sus socios se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran los resultados acumulados, reservas y otros resultados por adopción de las NIIF por primera vez.

❖ **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios vendidos, netos de descuentos, devoluciones e impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la compañía.

Ingresos por servicios

La compañía comercializa al por mayor y menor útiles y suministros de computación, escritorio y oficina.

Para la venta de estos servicios, los ingresos se reconocen en el período contable en que se presta el servicio, por referencia al grado de realización de la transacción específica, determinado por la parte técnica encargada de la prestación de los servicios.

❖ **Reconocimiento de gastos**

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

❖ **Información financiera por segmentos**

La información sobre los segmentos de negocios se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la gerencia en la toma de decisiones.

❖ **Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, la compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

❖ **Impuesto a la renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la compañía para el período 2014 está gravada a la tasa del 22%. De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

NORMAS PUBLICADAS QUE NO ENTRAN EN VIGENCIA

❖ ***Nuevas normas aplicadas por la compañía***

No se tuvo ningún efecto importante sobre los estados financieros de **DELIVERY SUMINISTROS & SUMINISTROS CIA.LTDA.**, respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2013.

❖ ***Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la compañía que no entran aún en vigencia.***

- La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) revisadas que han sido emitidas pero aun no son efectivas:

Título y nombre normativa	Fecha que entra en Vigencia	Fecha estimada de aplicación en la Compañía
NIIF 9 - Instrumentos financieros	01 de Enero del 2018	01 de Enero del 2018
NIIF 11 – Acuerdos de negocios conjuntos	01 de Enero del 2015	01 de Enero del 2015
NIIF 14 – Cuentas por regulaciones diferidas	01 de Enero del 2016	01 de Enero del 2016
Enmiendas a la NIIF 7 - Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros	01 de Enero del 2014	01 de Enero del 2014
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7 - Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	01 de Enero del 2015	01 de Enero del 2015
Enmiendas a la NIC 32 - Compensación de activos y pasivos financieros	01 de Enero del 2014	01 de Enero del 2014
Enmiendas a las NIIF (NIIF 1, NIC 1, 16, 32 y 34) - Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2009 – 2011	01 de Enero del 2014	01 de Enero del 2014

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó en octubre del 2010, la cual incluyo los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

El reconocimiento y medición de los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por el cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a los resultados del periodo. Según la NIC 39. La totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable con cambios en resultados se presenta en resultados.

La administración de la compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de los activos financieros y pasivos financieros

Las modificaciones de la NIC 32 clarifican los requisitos requeridos para la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.

La administración de la compañía no prevé que la aplicación de las modificaciones a la NIC 32, tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la compañía, en razón a que la compañía no mantiene activos financieros y pasivos financieros que califiquen para ser compensados.

La compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

No existen otras NIIF o interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los estados financieros.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los saldos que la compañía mantiene en efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre del 2014

Descripción	2014 (U.S. Dólares)
Caja	1.367
Bancos	1.396
	2.763

2. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar incluyen saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2014.

Descripción	2014 (U.S. Dólares)
Clientes	146.859
Cuentas por cobrar impuestos	88.336
Otras cuentas por cobrar	529
	235.725

3. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2014 los inventarios se encuentran clasificados de la siguiente manera:

Descripción	2014 (U.S. Dólares)
Inventario mercaderías	141.061
(-) Reserva de inventar. por obsolescencia	(2.331)
	138.730

4. EQUIPOS - neto

El detalle de equipos para el año 2014 fue el siguiente:

Descripción	% de depreciación	2014 (U.S. Dólares)
Equipo de computación	33%	23.311
Equipo de oficina	10%	9.511
Muebles y enseres	10%	7.752
(-) Depreciación acumulada		(30.033)
		10.541

5. CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014 las principales cuentas por pagar corrientes se conforman de la siguiente manera:

Descripción	2014 (U.S. Dólares)
Proveedores nacionales	114.982
Proveedores exterior	54.977

Provisiones IESS y Sri	4.407
Otras cuentas por pagar	104.132
	278.498

6. CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014 los pasivos no corrientes corresponden a:

Descripción	2014 (U.S. Dólares)
Otros pasivos no corrientes	69.951
	69.951

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 02 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 no han sido aprobados por la gerencia de la compañía (directorio). En opinión de la gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la junta de directores sin modificaciones.

Los estados financieros adjuntos son expresados en dólares estadounidenses son presentados en forma comparativa en base a los requerimientos de la NIIF No. 1.

La superintendencia de compañías, mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 4 de septiembre del 2008, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y dispone que las referidas normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

El 31 de diciembre del 2008 se emite la Resolución No. 08.Q.IJ.0011 en la que se decide prorrogar la fecha de adopción de las NIIF, para lo cual se establece un cronograma de aplicación que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012, dividida en tres grupos de compañías las cuales tendrán sus periodos de transición en los años 2009, 2010 y 2011.

Con resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre del 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina.

Con fecha 12 de enero del 2011, se emite la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, en la cual se clarifica las características que deben tener las compañías para que puedan ser consideradas como PYME's y por lo tanto aplique las NIIF para PYME's. Las demás compañías que estaban dentro del tercer grupo y no cumplan con estas características están obligadas a adoptar las NIIF completas en la preparación de sus estados financieros.


REPRESENTANTE LEGAL


CONTADOR GENERAL